

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 6 de septiembre de 2019, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología, sita en Flor de Azahar No. 200, Fraccionamiento Valle de los Lirios, Oaxaca, C.P. 68125, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los Ciudadanos Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y Presidente del comité, Lic. Liliana Hernández García, Directora de Vinculación y Difusión y Vocal A, Mtro. Javier Bautista Espinosa, Jefe del Departamento de Promoción y Desarrollo y Vocal B, Lic. Carlos Edwin González Aguirre, Jefe del Departamento de Calidad y Pertinencia y Vocal C; para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; inciso "a", "b", "c" del numeral 6 y 7, así como inciso "g" del numeral 8 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos y Comisiones.

En uso de la palabra, el Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Presidente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes y procede con el pase de lista, después de lo cual se declara que existe Quorum legal para llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca y por lo tanto son válidos los acuerdos que en esta se tomen; el Presidente del Comité solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA.

A continuación, el Presidente procede a la lectura del orden del día, que es el siguiente:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación del Quorum.
- III. Instalación legal de la sesión.
- IV. Aprobación del Orden del Día.
- V. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019.
- VI. Código de conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.
- VII. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2019.
- VIII. Asuntos generales.
 - a. Presentación de nuevos integrantes.
- IX. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta a los integrantes sobre la Aprobación del Orden del Día ante lo cual estos se manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, procediendo a continuación al desarrollo de los puntos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Pase de lista de asistencia.** El Presidente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado.
- II. **Verificación de Quorum.** El Presidente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado.
- III. **Instalación legal de la Sesión.** El Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Presidente del Comité, en uso de la palabra manifiesta que siendo las diez horas con quince minutos del día seis de septiembre del dos mil diecinueve, se declara legalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión Estatal para la Planeación Superior en el Estado de Oaxaca.
- IV. **Aprobación del Orden del Día.** El Presidente, comunica a los presentes que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.
- V. **Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019.** El Presidente del Comité presenta el Programa Anual de Trabajo 2019, para su aprobación, en donde se describen de manera detallada los objetivos, actividades, metas y evidencias que se pretenden alcanzar en el Ejercicio fiscal actual. Documentación que se anexa a la presente como (anexo 1), que una vez firmada por los integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto cinco, para lo cual después del debate correspondiente estos se manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, sustentado en el ACUERDO CEPCI/ORD-001/COEPES/2019.

- VI. **Código de conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.** El Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Presidente del Comité, en uso de la palabra manifiesta que una de las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos es también la elaboración del Código de Conducta, así como adicionar y reformarlo de ser necesario de conformidad con las disposiciones aplicables al mismo. Lo anterior en atención a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado De Oaxaca el 24 de abril del 2019.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, propone a los integrantes la elaboración del Código de Conducta, mismo que será presentado en la siguiente sesión ordinaria de este comité. Quedando asentado mediante ACUERDO CEPCI/ORD-002/COEPES/2019.

- VII. **Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2019.** El presidente del Comité presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2019, en apego a lo establecido al numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, mismo que se observa en seguida:

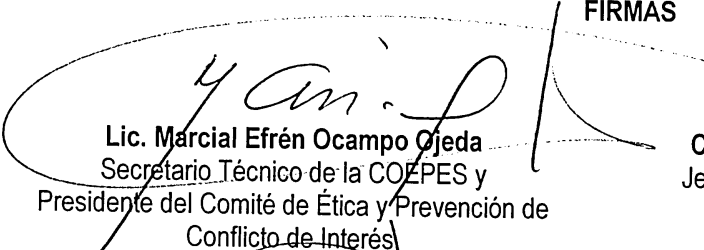
Calendario de Sesiones Ordinarias 2019	
Número	Fecha
1a	6 de septiembre de 2019
2a	13 de diciembre de 2019

Calendario de Sesiones Ordinarias 2019	
Número	Fecha
1a	6 de septiembre de 2019
2a	13 de diciembre de 2019

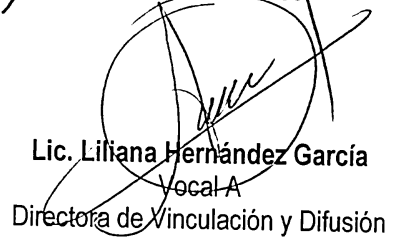
Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente, consulta con los integrantes sobre la aprobación del punto ocho, para lo cual después del debate correspondiente, estos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo en el ACUERDO CEPCI/ORD-003/COEPES/2019.

- VIII. **Asuntos Generales.** El presidente, presenta a los nuevos integrantes el C.P. Eliuth David Santiago Sernas quién ocupará el cargo de Secretario Ejecutivo de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y a la Lic. Nathalie Cruz Vásquez quién ocupará el cargo de vocal D, por lo que procede a la toma de protesta.
- IX. **Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.** Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del día, el Presidente declara concluida la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, siendo las doce horas con quince minutos, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos lo que en ella intervienen. Damos Fe.


FIRMAS

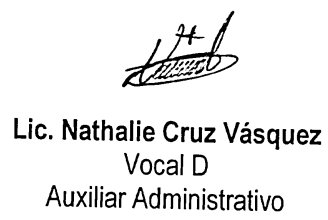

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
 Secretario Técnico de la COEPES y
 Presidente del Comité de Ética y Prevención de
 Conflicto de Interés


C.P. Eliuth David Santiago Sernas
 Jefe Del Departamento Administrativo
 y Secretario Ejecutivo.


Lic. Liliana Hernández García
 Vocal A
 Directora de Vinculación y Difusión


Mtro. Javier Bautista Espinosa
 Vocal B
 Jefe del Departamento de Promoción y Desarrollo


Lic. Carlos Edwin González Aguirre
 Vocal C
 Jefe del Departamento de Calidad y Pertinencia

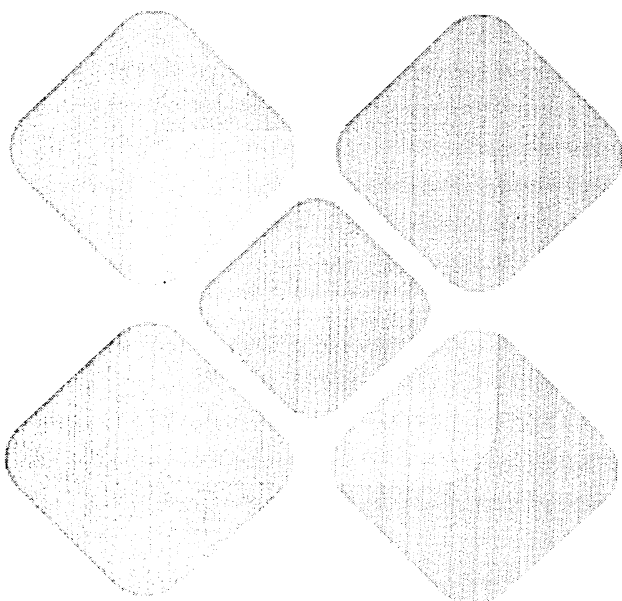

Lic. Nathalie Cruz Vásquez
 Vocal D
 Auxiliar Administrativo

NOTA: ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

ANEXO 1.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO
DE OAXACA

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS



PLAN ANUAL DE TRABAJO
2019

No.	Objetivo	Actividades	Meta	Fecha	Método de verificación
1	Dar a conocer el Código de Ética, Lineamientos Generales del Código de Ética y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Entregar de manera digital Código de Ética, Lineamientos Generales del Código de Ética y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Que los servidores públicos de la COEPES-Oaxaca identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad, lo anterior a través de la difusión digital en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página Institucional	Julio-19	Acuses de recibido y captura de pantalla de los instrumentos cargados en la página institucional
2	Proponer herramienta para el seguimiento de las funciones del personal de la COEPES-Oaxaca de acuerdo al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Elaborar herramienta que permita dar seguimiento a las funciones del personal de la COEPES-Oaxaca, enviar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para su validación	Conocer si el personal de la COEPES-Oaxaca realiza sus funciones en apego a lo establecido en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Dic-19	Encuestas aplicadas al personal de la COEPES-Oaxaca
3	Que la COEPES-Oaxaca cuente con un Código de Conducta validado y aprobado por las instancias correspondientes	Elaborar la propuesta de Código de Conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, que sea aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca y posteriormente se envíe a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su validación	Contar con un Código de Conducta para que las servidoras y servidores de la COEPES-Oaxaca rijan su actuar en la institución bajo los principios establecidos en el Código.	Dic-19	Acta de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca, oficio de validación del Código de Conducta por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
4	Identificar posibles áreas al interior de la COEPES-Oaxaca donde se requieran acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad	Elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior de la Dependencia, Entidad u Órgano auxiliar que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Elaborar un diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Dic- 2019	Actividades desarrolladas para la determinación del diagnóstico de riesgos vía digital, Acta de sesión donde se aprueba el diagnóstico.
5	Realizar 2 sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca	Realizar las dos sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	Realizar las sesiones y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones	06-Sep-19 13-Dic-19	Actas de las sesiones